

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA  
INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS  
CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de Guanajuato y a los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO

CONVOCA

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL  
SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

BASES  
PARA EL REGISTRO

Primera. Para ser integrante por parte de la comunidad estudiantil se requiere:

1. Carta de exposición de motivos.

## 2. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono y NUA)

En aras de propiciar el mayor involucramiento de estudiantes que integran la comunidad universitaria, sólo podrán postularse a la Comisión de la entidad académica de su adscripción aquellos estudiantes que no pertenezcan a ninguna otra comisión de esta naturaleza.

Segunda. Para realizar el registro deberá enviar su carta de exposición de motivos con los datos correspondientes en formato digital al correo electrónico: [sacg@ugto.mx](mailto:sacg@ugto.mx)

### DEL PROCEDIMIENTO

Tercera. Las propuestas deberán dirigirse al Consejo Universitario del Campus Guanajuato, durante el periodo comprendido del jueves 23 de enero de 2020 y hasta las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2020.

Cuarta. El Consejo Universitario del Campus Guanajuato designarán a los comisionados con base en el análisis de las solicitudes recibidas, para tal efecto sesionará el día 30 de enero de 2020, y comunicará su determinación a las personas interesadas.

Quinta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el pleno del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el ámbito de sus respectivas competencias.

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, a los 23 días del mes de enero de 2020

EL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO